

12

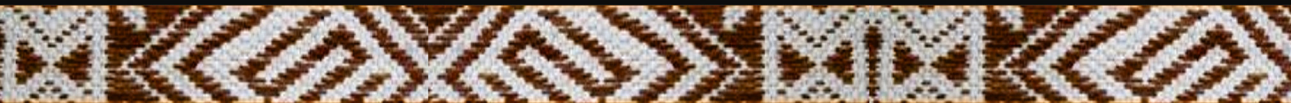
Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137

Enero - Junio, Año 2016 - Tunja, Colombia

**Elementos teóricos para una historia de la familia
y sus relaciones de violencia en la transición
entre finales del siglo XX y el siglo XXI**

**Bárbara Yadira García Sánchez
Javier Guerrero Barón
Páginas: 253 - 286**



Elementos teóricos para una historia de la familia y sus relaciones de violencia en la transición entre finales del siglo XX y el siglo XXI*

Bárbara Yadira García Sánchez¹

Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Colombia

Javier Guerrero Barón²

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Recepción: 24/05/2015

Evaluación: 19/06/2015

Aprobación: 05/10/2015

Artículo de Investigación e Innovación.

Resumen

El presente artículo tiene por objeto reflexionar sobre la historia del campo familiar contemporáneo y sus cambios desde la revolución de los jóvenes en 1960 hasta la primera década del siglo XXI y las relaciones de violencias al interior del campo familiar. Se tomaron conceptos teóricos y metodológicos que permitieron la contrastación entre varias

* Este artículo es producto de dos proyectos de investigación: 'Violencia escolar en Bogotá: una mirada desde los maestros, las familias y los jóvenes. Aplicación de un modelo cualitativo de investigación y prevención en familia, escuela y barrio', financiado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y COLCIENCIAS 2009-2011; y del proyecto "Violencia escolar, entornos barriales e inseguridad urbana", financiado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2012-2015.

1 Doctora en Ciencias de la Educación, Rudecolombia. Profesora Doctorado Interinstitucional en Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Grupo de Investigación: Formación de Educadores. Línea de Investigación: Historia de la Educación. barbaragarciasanchez@yahoo.com.

2 Doctor en Historia, Universidad Nacional de Colombia. Profesor del Doctorado en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Grupo de Investigación: Conflictos Sociales Siglo XX. Línea de Investigación: Ciudadanía y Violencia. jguerrer99@gmail.com.

épocas a partir del presente hacia situaciones del pasado, siguiendo el hilo de los conflictos micro-sociales que se expresan tanto como violencia filio-parental como la violencia entre hermanos, analizadas como tipologías de lo que se ha denominado violencia intrafamiliar. La reflexión teórica se apoyó en algunos planteamientos de Pierre Bourdieu sobre la violencia simbólica, la reproducción y específicamente sobre las estrategias de reproducción en el campo familiar, dando mayor énfasis a las estrategias de inversión simbólica, éticas y educativas. Los datos que soportan el artículo fueron tomados de las bases de datos de dos proyectos de investigación sobre violencia escolar en Bogotá en el período del 2009 al 2015, que arrojaron un campo de datos sobre familia y violencia que permitieron la elaboración de este texto.

Palabras clave: Campo familiar contemporáneo, relaciones de violencia, violencia filio-parental, violencia entre hermanos.

Theoretical elements for a historical approach to the family and its relations of violence during the transition between the XXth and XXIst centuries

Abstract

The objective of this article is to reflect upon the history of the field of contemporary family and its changes from the revolution of youth in 1960s until the first decade of the XXIst century. This historical approach is linked to the study of relations of violence inside the family context. The implementation of certain theoretical and methodological concepts allowed us to establish a contrast between several time periods, starting from the present and going back to situations of the past, following the track of micro social conflicts expressed in violence toward parental figures, as well as in violence between siblings; all of which are analyzed as typologies of what has been called domestic violence. The theoretical reflection is supported by some approaches of Pierre Bourdieu regarding the reproduction of symbolic violence, and more specifically, the strategies of its reproduction in the field of family. We emphasize on the strategies of symbolic, ethical

and educational inversion. The data used to support this article is taken from the database of two research projects on school violence in Bogota between 2009 and 2015.

Key words: field, contemporary family, relations of violence, violence toward parental figures, violence between siblings.

Éléments théoriques pour une histoire de la famille et ses rapports violents dans la transition entre la fin du XXe siècle et le XXIe siècle

Résumé

Cet article est une réflexion sur l'histoire de la famille contemporaine et ses changements, depuis la révolution des jeunes en 1960 jusqu'à la première décennie du XXIe siècle, ainsi que sur les rapports violents à l'intérieur du champ familial. A l'aide de concepts théoriques et méthodologiques nous avons confronté plusieurs époques en remontant le fil du temps et en suivant le cours de la violence intrafamiliale. La réflexion théorique s'inspire de quelques idées de Pierre Bourdieu autour de la violence symbolique et de la reproduction, spécifiquement sur les stratégies de reproduction dans le champ familial, en soulignant les stratégies d'inversion symbolique, éthiques et éducatives. Les chiffres sur lesquels s'appuie l'article correspondent à des bases de données de deux projets de recherche sur la violence scolaire à Bogota dans la période allant de 2009 à 2015.

Mots clés: Champ familial contemporain, rapports violents, violence intrafamiliale, violence entre frères.

1. Introducción

Analizar la familia y las relaciones de violencia que surgen en su interior desde la teoría de campo de Pierre Bourdieu permite comprenderla como un espacio social en el que los agentes padres, madres e hijos en unas posiciones específicas disputan un capital simbólico y comparten una serie de reglas

y normas que se han instituido en su lógicas pero que se han visto modificadas por los cambios sociales contemporáneos.

Las expresiones de violencia intrafamiliar más visibles y más estudiadas han estado relacionadas históricamente con la violencia de padres a hijos y entre cónyuges³ como rezagos de la cultura patriarcal y de la dominación paterna. En el campo familiar contemporáneo se evidencian otros tipos de relaciones de violencia entre sus agentes como la de hijos a padres y entre hermanos que son necesarias de analizar y comprender.

A partir del último medio siglo, desde la revolución de los jóvenes en los años sesenta⁴ se han dado cambios fundamentales en el campo familiar contemporáneo, tanto en las relaciones de autoridad evidenciados en los nuevos marcos jurídicos y en la estructura familiar; dichos cambios generan nuevas significaciones en las relaciones interpersonales que con frecuencia se expresan a través de relaciones de violencia.

De acuerdo con Bourdieu, el campo es entendido como:

[...] una red, o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Esas posiciones están objetivamente definidas en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (situs) en la estructura de la distribución de especies del poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con las otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera)⁵.

3 Andrew R. Morrison y Biehl M. Loreto. *El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo, 1999. Disponible en: www.iabd.org/pub.

4 La primera revolución de los jóvenes que irrumpió con fuerza en los años sesenta y setenta del siglo XX, primero en la música y danza propia, luego en revueltas políticas y sociales autónomas como mayo de 1968 en París, la primavera de Praga y Tlatelolco en México en el mismo año. Al respecto ver Javier Guerrero y Bárbara García, *Violencias en Contexto* (Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2012).

5 Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant, *Invitación a una sociología reflexiva* (Argentina: Siglo XXI editores, 2005), 131.

Este campo familiar en lo contemporáneo ha sido reconfigurado por elementos como: a) La emergencia de las nuevas formas familiares que ha permitido el re-posicionamiento de los agentes, padres, madres, hijos, e hijas; b) Los cambios en las concepciones de autoridad que ha distribuido el poder entre sus miembros, c) El nuevo estatus social y jurídico como sujetos de derechos de niños, niñas y adolescentes; y c) Las relaciones de violencia que reproduce el campo. Para la comprensión de dicho campo familiar asociado a las relaciones de violencia que se generan en lo contemporáneo, analizaremos solo dos tipologías: la violencia filio-parental o la violencia ejercida de los hijos e hijas hacia los padres, madres o adultos cuidadores y la violencia entre hermanos⁶, para mirar cómo esta población infantil y juvenil -la cual ha sido re-posicionada en el espacio social y familiar como sujetos de derechos y deberes- puede manifestar expresiones de violencia motivadas por el desconcierto, la incertidumbre, la necesidad de reconocimiento y el miedo que causa el ejercicio de la nueva posición social y del nuevo enfoque de la autoridad. Con ello afirmamos que en la medida en que las posiciones sociales cambian, también cambian las funciones gestándose relaciones que pueden expresarse a través de violencia hasta que estas se auto-regulan o se producen las coacciones necesarias para su control, pero este proceso toma períodos de larga duración, como en las coacciones socio-culturales que se fueron construyendo para controlar el dominio paterno asociado a las expresiones de violencia.

La realización de este trabajo se apoyó en la consulta de la base de datos construida a partir de la ejecución del proyecto: “Violencia escolar en Bogotá: Una mirada desde los maestros, las familias y los jóvenes”⁷, y: “Violencia escolar,

6 Sin desconocer las otras formas de la violencia intrafamiliar: Violencia conyugal, violencia sexual y maltrato infantil que se continúan presentando con otras motivaciones y con altos índices de frecuencia ejercida tanto por el padre como por la madre pero no con las intensidades de los siglos anteriores, especialmente siglo XVIII.

7 Investigadores: Bárbara García Sánchez (Universidad Distrital Francisco José de Caldas), Javier Guerrero Barón (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC) y Blanca Ortiz (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) Proyecto cofinanciado por Colciencias, la Universidad Distrital y la UPTC.2009-2011.

entonos barriales e inseguridad urbana”⁸. Se tomaron registros teóricos y empíricos correspondientes al escenario familiar organizados a partir de la revisión bibliográfica y del trabajo de campo realizado en Bogotá durante los años 2009 y 2012, a través de la conformación de Núcleos de Educación Social ‘NES’ con padres y madres de familia en cinco instituciones educativas⁹. Además de ello, se revisaron los archivos de tres Comisarías de Familia pertenecientes a los mismos sectores de los colegios investigados.

2. Miradas sobre la violencia intrafamiliar

Cada vez cobra más visibilidad la violencia intrafamiliar por sus repercusiones y conexiones con otras violencias micro-sociales y las posibilidades de estrategias preventivas focalizadas que se pueden hacer desde este espacio. No es que en otras épocas no la hubiere, sino que jurídica y socialmente está más intervenida y se cuenta con más mecanismos de registro. Enmarcada en el campo de la vida privada, la violencia estaba naturalizada, tolerada y justificada dentro de las estructuras patriarcales. Hoy los cambios en la legislación que se traducen en cambios en la valoración y reconfiguración del estatus de cada uno de los miembros de las distintas formas familiares, han hecho que la violencia que se ejercía cotidianamente no sea tolerada, sea proscrita e incluso penalizada.

La primera consideración responde a la pregunta sobre qué pasa de una generación a otra: ¿se reproduce la violencia familiar de un sujeto a la generación siguiente? Al respecto Díaz-Aguado apoyada en Kauffman y Zigler considera que:

Los estudios sobre las características de los adultos que viven en familias en las que se produce la violencia reflejan que con frecuencia su propia familia de origen también fue violenta. Existe suficiente evidencia que permite considerar

8 Investigadora Bárbara García Sánchez. Proyecto financiado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Distrital. 2012-2015.

9 Bárbara Yadira García Sánchez y Javier Guerrero Barón, *Núcleos de Educación Social NES: Investigación, prevención y participación* (con metodología IAP) (Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2012).

a las experiencias infantiles de maltrato como una condición de riesgo, que aumenta la probabilidad de problemas en las relaciones posteriores, incluyendo en este sentido las que se establecen con los propios hijos y con la pareja. Conviene dejar muy claro, sin embargo, que la transmisión del maltrato no es algo inevitable. La mayoría de las personas que fueron maltratadas en su infancia (alrededor del 67%) no reproducen dicho problema con sus hijos (Kauffman y Zigler, 1989). Y el maltrato en la vida adulta se produce también en personas que no fueron maltratadas en su infancia¹⁰.

De acuerdo con la cita anterior, el estar expuesto a relaciones de violencia en la infancia sí constituye un riesgo mas no una determinación; los sujetos maltratados en la infancia no necesariamente reproducen este tipo de relaciones con sus parejas e hijos/as pues a través de diferentes procesos de auto-reflexión, reflexividad, educación o apoyos terapéuticos, dichas experiencias se pueden resignificar.

Algunos factores de predisposición de la violencia intrafamiliar como en el caso de la violencia conyugal, los encontramos en los antecedentes de violencia presentados en las familias de origen de alguno de los miembros de la pareja. Por ejemplo,

Estudios efectuados en Brasil, Camboya, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos, Indonesia, Nicaragua y Venezuela encontraron que las tasas de maltrato eran mayores entre las mujeres cuyo esposo había sido golpeado de niño o había presenciado cuando su madre era golpeada. Aunque los hombres que maltratan físicamente a su esposa suelen tener antecedentes de violencia, no todos los niños que presencian malos tratos o son objeto de ellos, se convierten en adultos que maltratan a otros¹¹.

10 María José Díaz-Aguado, *Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia*. España: Ministerio de Educación, 2005. [Citado 1 octubre de 2014]. Disponible en: http://www.ite.educacion.es/w3/recursos2/convivencia_escolar/index.html, pp. 64-65. La autora referencia a James Kaufman y Edward Zigler, "The Intergenerational Transmission of Child Abuse", en: Dante Cicchetti y Vicki Carlson (Eds.), *Child Maltreatment: Theory and Research on the causes and consequences of child abuse and neglect* (Cambridge: University. 1989); 129-150.

11 Etienne G. Krug, et al. (ed). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional para

Pero, si bien la exposición a eventos violentos en la infancia es un riesgo para el aprendizaje de comportamientos violentos por la vía de la imitación, también es posible que dichos aprendizajes puedan modificarse o re-significarse si se ofrece a los niños elementos de análisis y comprensión de estas expresiones:

En varios estudios sobre el comportamiento se ha puesto de manifiesto que los niños imitan la violencia observada, aunque se puede inhibir el comportamiento violento si se muestran las consecuencias de dicha violencia, especialmente si los personajes que los niños tienen como modelo son quienes sufren las consecuencias¹².

En el campo familiar contemporáneo se continúan expresando las relaciones de violencia mediante la transmisión, el aprendizaje y la reproducción a través de la labor de inculcación y socialización, pero ello no significa que sea una acción mecánica, ni que se reproduzca de la misma manera, de una parte, porque el campo familiar es dinámico y ha tenido innumerables cambios especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX en donde las posiciones de los agentes (padres, madres e hijos) han cambiado, el poder se ha redistribuido y las mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes han ocupado lugares diferentes en el espacio social; de otra parte, porque de acuerdo con Bourdieu, la reproducción cultural y social no se rige genéticamente como la reproducción “del pelícano que pone huevos de los que nacen pelícanos siempre iguales, mas bien se puede decir que cuanto más sistemáticos son los esfuerzos del padre por hacer al hijo homogéneo a él tanto mayor son las probabilidades de una rebelión del hijo contra el padre”¹³.

las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003). Publicación Científica y Técnica No. 588 [Citado 25 de octubre de 2014]. Disponible en Internet: < <http://www.paho.org>>. ISBN 92 75 31588 4 p. 12.

12 Andrew R. Morrison y Biehl M. Loreto, *El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas* (New York: Banco Interamericano de Desarrollo, 1999). Disponible en: www.iabd.org/pub p. 199.

13 Pierre Bourdieu y Jean C. Passeron, *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (Barcelona: Laia, 1972), 22.

Entendemos este argumento como la posibilidad inmanente de todos los seres humanos de cambiar de acuerdo a los contextos en los que su vida transcurre y así lo demuestran las nuevas formas de ser y hacer en la familia contemporánea, nuevas formas de relacionarse y nuevas formas de expresar sus motivaciones a pesar de continuar expuestos a las huellas de las relaciones patriarcales, es decir, cuando el foco de las relaciones de autoridad están mediadas por la dominación del padre. Las relaciones de violencia del campo doméstico aunque perviven en lo social y cultural no siempre son las mismas pues sus motivaciones, sus lógicas y sus sentidos se transforman de acuerdo a cada momento histórico y situacional.

3. Aprendizaje familiar y violencia simbólica

El aprendizaje en la infancia se obtiene en la ‘primera educación’ o ‘educación familiar’ que según Bourdieu y Passeron “es la educación que se adquiere en la relación del niño con la madre mediada por la puericultura hasta las relaciones educativas precedentes a la relación con la escuela”¹⁴; este sistema de aprendizaje se realiza a través de un “trabajo pedagógico como acción prolongada de inculcación”¹⁵. Lo que se adquiere en esta primera educación es “cierto capital cultural y un conjunto de posturas con respecto a la cultura”¹⁶. Dichos capitales como el simbólico, el cultural interiorizado y el social se adquieren del universo familiar como una especie de herencia que luego el sujeto es capaz de reproducir, modificar o re-significar.

Si bien, el acceso a estos capitales se obtiene desde la primera infancia, son otros campos y espacios sociales los que se encargan de su desarrollo, como por ejemplo “la educación difusa: que tiene lugar en el curso de la interacción con miembros competentes de la formación social en cuestión (un ejemplo del cual podría ser el grupo de iguales); la educación

14 Pierre Bourdieu y Jean C. Passeron, *La reproducción...* 23.

15 Pierre Bourdieu y Jean C. Passeron, *La reproducción...* 229.

16 Pierre Bourdieu y Jean C. Passeron, *La reproducción...*19.

familiar; y la educación institucionalizada (ejemplos de la cual pueden ser la escuela o los ritos de pasaje)¹⁷.

Pero subyacen a la educación difusa, a la educación familiar y a la educación institucionalizada la forma de inculcación a través de la Acción Pedagógica, la cual conlleva formas específicas de violencia simbólica:

Toda acción pedagógica (AP) es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, es una arbitrariedad cultural (...) toda AP, sea esta AP ejercida por todos los miembros educados de una formación social o de un grupo (educación difusa), por los miembros de un grupo familiar a los que la cultura de un grupo o de una clase confiere esta tarea (educación familiar), o por el sistema de agentes explícitamente designados a este efecto por una institución de función directa o indirectamente, exclusiva o parcialmente educativa (educación institucionalizada) o que, salvo especificación expresa, esta AP esté destinada a reproducir la arbitrariedad cultural de las clases dominantes o de las clases dominadas¹⁸.

No es posible pensar la acción pedagógica (AP) en ningún espacio social sin su necesaria vinculación con la autoridad pedagógica la cual requiere de autonomía para ejercerla¹⁹. Pero dicha autonomía tanto de padres y madres de familia como de maestros para el ejercicio de la AP con la necesaria AuP, ha sido afectada en la modernidad colombiana de una parte: a) por el hecho de compartir dicha autoridad entre la familia y la escuela a partir del surgimiento de la escuela republicana que limitó la autoridad pedagógica de padres y madres y la confirió a los maestros de escuelas públicas a partir de 1819, b) por los cambios en las nuevas formas familiares que se han reconfigurado a partir de la segunda mitad del siglo XX, como la

17 Pierre Bourdieu y Jean C. Passeron, *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica* (Francia: 1978). Disponible en: <udg.mx/laventana/libr3/bourdieu.html#cola>.

18 Pierre Bourdieu y Jean C. Passeron, *La reproducción...*45-46.

19 Pierre Bourdieu y Jean C. Passeron, *La reproducción...*51-52.

familia nuclear, la extensa, la monoparental²⁰, la poligenética²¹, la unipersonal, entre otras, modificando el poder entre padres y madres, redistribuyendo las funciones y transformando los universos familiares haciéndoles más complejos, c) por el ejercicio de la autoridad que se ha transformado radicalmente pasando de una autoridad patriarcal, a una autoridad paterna compartida entre padre y madre a otra con enfoque de responsabilidad parental con funciones específicas de acompañamiento, autonomía y libertad, y d) porque a partir de 1989 se transformó radicalmente el status de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en cumplimiento de los principios de la firma de la Convención de los Derechos del Niño²².

Esto significa que en el campo familiar contemporáneo se han modificado sus estructuras, sus relaciones y sus funciones y que todos los agentes que lo configuran son sujetos plenos de derechos, padres, madres, niños, niñas y adolescentes; por lo tanto, las relaciones de autoridad se han horizontalizado y los vínculos se han atemperado en tanto que se avanza hacia la construcción de relaciones, en donde la violencia cada vez se limita de manera explícita. Aún así, la violencia del campo familiar se continúa presentado pero no con los mismos sentidos de los siglos precedentes, es decir aquellos emanados de las estructuras de la cultura patriarcal.

20 Cuando los hijos viven solamente con un progenitor, ya la madre o el padre como cabeza de familia.

21 Es resultante de una anterior unión legal o de hecho en la que se tuvo uno o varios hijos. Esta familia se constituye de la nueva unión de uno o ambos miembros de la pareja, en donde se unen los hijos de cada persona y los comunes. A esta familia corresponde el dicho popular: *los tuyos, los míos y los nuestros*. Cuando la segunda unión se conforma por la vía del matrimonio se denomina familia nuclear poligenética. (Ver: Blanca Inés Jiménez Zuluaga. “*Las Familias Nucleares Poligenéticas: Cambios y Permanencias*”. En: Revista Nómadas, Universidad Central, Número 11, Bogotá, octubre de 1999. pp. 102-108. p. 104).

22 Al respecto este tema ha sido trabajado desde las relaciones de autoridad en un artículo anterior. Ver: Bárbara García Sánchez y Javier Guerrero Barón, “Nuevas concepciones de autoridad y cambios en las relaciones de violencia en la familia y la escuela”, *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (8) (2011) Edición especial: La violencia en las escuelas, 297-318.

4. Estrategias de reproducción social de las relaciones de violencia

Consideramos importante plantear el tema de la reproducción social de las relaciones de violencia desde el campo familiar, por considerar que es la familia el principal sujeto y objeto de dicha reproducción.

Para ello, nos apoyamos en la formulación del concepto de ‘reproducción social’ de Bourdieu quien para su comprensión analizó el significado de las ‘estrategias’ de dicha reproducción. En consecuencia, consideró las ‘estrategias’ como “los conjuntos de acciones ordenadas en procura de objetivos a más o menos largo plazo, y no necesariamente planteadas como tales, que los miembros de un colectivo tal como la familia producen”²³.

En este sentido, consideró diferentes estrategias de reproducción social como las estrategias de inversión biológica, las estrategias sucesorias, las estrategias educativas y éticas, las estrategias de inversión económica, las estrategias de inversión simbólica y las estrategias de reproducción y disposiciones de habitus²⁴.

Para el caso particular de esta reflexión, consideramos útil apoyarnos en las estrategias de reproducción social, educativas y éticas, de inversión simbólica y las de reproducción y disposiciones de habitus.

En cuanto a las estrategias educativas y éticas, estas “tienden ante todo a producir agentes sociales dignos y capaces de recibir la herencia del grupo. Eso sucede, en especial, con el caso de las estrategias ‘éticas’ que apuntan a inculcar la sumisión del individuo y de sus intereses al grupo y a sus intereses superiores; así, cumplen una función fundamental,

23 Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*, Parte I Reproducción y dominación (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011), 31-50. Disponible en: http://www.sigloxxieditores.com.ar/pdfs/bourdieu_las_estrategias_de_la_reproduccion_social.pdf. (Recuperado el 15 de mayo de 2014).

24 Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*...36-37.

asegurando la reproducción de la familia que de por sí es el “sujeto” de las estrategias de reproducción”²⁵.

Las estrategias de inversión simbólica:

Son todas las acciones que apuntan a conservar y a aumentar el capital de reconocimiento (en los diferentes sentidos), propiciando la reproducción de los esquemas de percepción y de apreciación más favorables a sus propiedades y produciendo las acciones susceptibles de apreciación positiva según esas categorías (por ejemplo, mostrar la fuerza para no tener que valerse de ella). Las estrategias de sociodicea, que son un caso especial dentro de este tipo, apuntan a legitimar la dominación y su fundamento (es decir, la especie de capital sobre la cual reposa), naturalizándolos²⁶.

Finalmente, las estrategias de reproducción y disposiciones de habitus,

Tienen por principio, no una intención consciente y racional, sino las disposiciones del habitus que espontáneamente tiende a reproducir las condiciones de su propia producción. Ya que dependen de las condiciones sociales cuyo producto es el habitus –es decir, en las sociedades diferenciadas, del volumen y de la estructura del capital poseído por la familia (y de su evolución en el tiempo) –, tienden a perpetuar su identidad, que se diferencia, manteniendo brechas, distancias, relaciones de orden; así, contribuyen en la práctica a la reproducción del sistema completo de diferencias constitutivas del orden social²⁷.

Estos tipos de estrategias permiten comprender las lógicas que estructuran, desde el campo familiar, las relaciones que históricamente han estado asociadas a relaciones de violencia producidas a partir del ejercicio mismo de las funciones de los agentes que constituyen el campo, especialmente padres y madres de familia. Por ejemplo, las estrategias educativas, se asocian a la necesidad de formar agentes sociales dignos, morales, éticos, virtuosos, educados,

25 Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*...36.

26 Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*...37.

27 Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*...37.

ciudadanos de bien, aunque muchas veces dichas estrategias estén asociadas a relaciones de violencia. Y estas estrategias en nuestra tradición se encausaban generalmente a lograr subordinación y castigo con un objetivo fundamental: la obediencia o, en palabras de Bourdieu, el fundamento de las estrategias de dominación simbólica.

En la práctica, a partir de 1989, con la firma de la Convención de los Derechos del Niño, y ya entrado el siglo XXI con la expedición del Código de Infancia y Adolescencia, las estrategias están cambiando con la aparición de nuevas funciones para la familia y con los cambios en el enfoque de la “responsabilidad parental”, que reemplaza la noción de autoridad que era la certeza desde la cual padres, madres y maestros fundaban las relaciones con los niños, niñas y adolescentes, introduciendo una era de incertidumbre y de desconcierto. La crisis se produce por el choque entre las nuevas normas y la cultura basada en usos tradicionales de la autoridad, de la disciplina y la normalización de los niños, niñas y adolescentes, sobre todo si se tiene en cuenta que aún sigue vigente en nuestra tradición, asociar autoridad con obediencia, subordinación y castigo²⁸.

Por su parte, las estrategias éticas que pretenden inculcar la sumisión del individuo y de sus intereses al grupo, se han realizado prioritariamente a través de relaciones de dominación con altas dosis de violencia simbólica, emocional, física y verbal.

Asociadas a las estrategias éticas, encontramos las de inversión simbólica, las cuales pretenden conservar y aumentar el capital de reconocimiento, legitimando la dominación; para su comprensión es necesario pensar en los alcances de la cultura patriarcal y las condiciones políticas, sociales y culturales que configuraron durante siglos las relaciones de

28 Este aspecto fue desarrollado ampliamente en el artículo ya citado de Bárbara García Sánchez y Javier Guerrero Barón, “Nuevas concepciones de autoridad... especialmente el apartado titulado “De la autoridad parental a la responsabilidad parental”, p. 299 y ss.

dominación del poder paterno sobre toda la población y las enormes dosis de violencia que ello usualmente significó en la vida privada por parte del padre sobre mujeres, niños, niñas y jóvenes, de manera naturalizada y aceptada en las costumbres.

Una de las funciones básicas de la familia es la socialización mediante la cual se transmite a la población más joven los significados del mundo cultural en que ha nacido; en dicha transmisión se perpetúa el orden social ya establecido y con él las diferencias de clase, la organización, la marginación y las formas específicas de percepción y de representación. En este sentido, las estrategias de reproducción y disposiciones de habitus permiten la transmisión intergeneracional de simbolismos, disposiciones y formas, para comprender, posicionarnos y relacionarnos en el mundo social de una manera específica, que se nos impone desde el mundo cultural y específicamente desde el mundo familiar. Estas estrategias constituyen la trama fundamental de la violencia simbólica que se apoya en los esquemas de creencias o percepciones, como lo plantea Bourdieu: “en las disposiciones de los habitus”²⁹.

Son precisamente las estrategias de reproducción y de disposiciones de habitus las que permiten que se perpetúen las relaciones sociales, y en este caso particular, las relaciones de violencia en los espacios micro sociales:

La perpetuación de las relaciones sociales descansa casi exclusivamente sobre el habitus, es decir, sobre las disposiciones socialmente instituidas mediante estrategias metódicas de inversión educativa, que inclinan a los agentes a producir el trabajo continuo de sostenimiento de las relaciones sociales [...]³⁰.

La reproducción social de las relaciones de violencia en los espacios domésticos se apoya prioritariamente en las estrategias de formación, de socialización y de educación; la

29 Pierre Bourdieu, *Meditaciones pascalianas* (T. Kauf, Trad.) (Barcelona: Editorial Anagrama, 1999), 225.

30 Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*...44.

función de estas estrategias de reproducción es básicamente el mantenimiento del orden de dichas relaciones sociales.

Las funciones de reproducción social estuvieron asignadas exclusivamente a la familia: formar, educar y socializar, pero la modernidad introdujo otros modos de reproducción social como “el modo de reproducción con componente escolar”³¹; con la inclusión de este nuevo modo, las funciones de la familia y del aparato escolar se entremezclaron, se confundieron y se compartieron, trayendo como consecuencia las transformaciones en el ejercicio básicamente de la autoridad, del dominio y del poder paterno, permitiendo con ello la redistribución de poderes y de estatus social.

El ‘nuevo modo de reproducción social’, es decir el escolar, asumió para sí algunas estrategias que otrora fueran exclusivas del campo familiar, por ello, reprodujo las estrategias de inversión simbólica y con ellas las lógicas de la violencia simbólica con la anuencia de la familia: las de la dominación, de la exclusión y del mantenimiento del statu quo. A partir de la configuración del campo escolar y de la reproducción de las relaciones de violencia en dicho espacio social, la cultura de Occidente entendida como ‘la civilización cristiana occidental’ ha necesitado por lo menos dos siglos para controlar las prácticas que conllevan a su uso, sin que ello signifique que esté libre de ellas.

Bourdieu plantea una excelente pregunta, a nuestro juicio sin resolver, sobre

Los efectos de la transformación del modo de reproducción sobre el funcionamiento de la familia como instancia responsable de la reproducción y, a la inversa, los efectos de las transformaciones de la familia (por ejemplo, con el aumento en la tasa de divorcio) sobre el funcionamiento del modo de reproducción con componente escolar. ¿La crisis de la familia está ligada a transformaciones de las estrategias

31 Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*...46.

de reproducción tendientes a reducir la necesidad de la unidad doméstica?³².

Si bien, a partir de la segunda mitad del siglo XX se ha producido un avance cualitativo en la comprensión del funcionamiento del campo familiar, aún están por realizarse estudios que den cuenta de cómo las transformaciones de las estrategias de reproducción social, tanto en el modo familiar como en el modo escolar se afectan mutuamente por estar interconectadas sus funciones y con relaciones de interdependencia.

En este sentido, es fundamental en el momento actual comprender las transformaciones de la reproducción social de cara a las nuevas formas familiares contemporáneas y sus implicaciones en las estrategias de reproducción social educativas, éticas, de inversión simbólica y en la reproducción y disposiciones de habitus. Consideramos que las transformaciones en el modo de reproducción familiar afectan de manera directa las transformaciones en el modo de reproducción escolar y viceversa. No en vano, la humanidad de Occidente está asistiendo al retorno de la educación al seno familiar a través del movimiento educativo llamado “Educación Libre” o “Educación en Casa”³³, lo que nos indica las dinámicas de cambio social que la familia y la educación son capaces de generar en tan solo dos siglos de modernidad educativa.

De cualquier manera, las formas familiares contemporáneas, en su diversidad, continúan siendo el sujeto de la mayor parte de las estrategias de reproducción. Cada una de estas formas familiares transmite y reproduce el orden social a través de estrategias educativas, económicas, simbólicas y demás que se hace necesario explicitar mediante nuevos estudios.

32 Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*...47-48.

33 Al respecto se puede consultar entre otros: <http://www.educacionlibre.org/quienessomos.htm>; <http://www.educantenfamilia.blogspot.com.es/>.

Sin embargo, las formas familiares contemporáneas funcionan como cuerpo y como campo y en ellos es posible observar las luchas internas por el poder, por la dominación, los cambios en las posiciones sociales y la conservación de relaciones de fuerza que ya no son solo dominio de lo masculino, aunque esta fuerza se continúa manifestando a través de violencia simbólica y física pero con menor intensidad que en los siglos anteriores y con nuevas motivaciones acordes al cambio socio-histórico.

5. Relaciones de violencia filio-parental

Podríamos considerar la violencia filio-parental como una nueva expresión de relaciones que manifiestan profundo malestar entre hijos, hijas, padres, madres o adultos cuidadores, en la época contemporánea.

La violencia filio-parental ha sido definida como “las conductas reiteradas de violencia física (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar. Se excluyen los casos aislados, la relacionada con el consumo de tóxicos, la psicopatología grave, la deficiencia mental y el parricidio”³⁴. Este tipo de violencia es una manifestación de las transformaciones en las relaciones de poder entre padres e hijos que encuentran en la agresión física, emocional y verbal, la manera de resolver las tensiones. En Colombia, el Instituto Nacional de Medicina Legal (INML), ha registrado este tipo de violencia como maltrato al adulto mayor y en el año 2008 lo denominó ‘síndrome del adulto mayor maltratado’, dado que: “1.175 personas mayores de 60 años fueron agredidas físicamente por parte de familiares. Para esta población los victimarios más frecuentes son los hijos, seguidos por otros familiares y consanguíneos”³⁵. En este

34 Roberto Pereira, “Violencia filio-parental: un fenómeno emergente”, *Revista Mosaico*, cuarta época, N° 36, 8-9.

35 Pedro A. Carreño Samaniego, “Violencia Intrafamiliar”, *Forensis* (2008): 115.

artículo, asumiremos este síndrome como una manifestación de la violencia filio-parental.

La violencia filio-parental reproduce las lógicas de relación del campo familiar en que el hijo o hija está inmerso, en el sentido expuesto por Norbert Elías: “El ser humano individual vive y ha vivido desde pequeño, dentro de una red de interdependencias que él no puede modificar ni romper a voluntad, sino en cuanto lo permite la propia estructura de esa red”³⁶. Estas relaciones de violencia manifiestan el hecho de haber estado expuesto a la transformación del rol de protección de padres, madres, cuidadores o educadores en victimarios, que bajo patrones culturales específicos asignaron nuevo sentido a las expresiones de violencia, por ejemplo considerar la violencia como estrategia de educación, de obediencia, de formación, de disciplinamiento, de aseguramiento del respeto, del mantenimiento del orden.

En dichos esquemas culturales, “la violencia adquiere características devastadoras cuando el acto de violencia es re-rotulado (“Esto no es violencia, sino educación”). Su efecto, por ejemplo el dolor físico (“No te duele tanto”), es negado. El corolario de valores es redefinido (“Lo hago por tu propio bien” o, “lo hago porque te lo mereces”). Los roles son mistificados (“Lo hago porque te quiero”), o la posición de agente es redirigida (“Tú eres quien me obliga a hacerlo”)³⁷.

Una vez los hijos aprenden estas lógicas de relación, tienden a reproducirlas con sus padres o con los otros, como esquemas aprendidos y tolerados culturalmente. Como ejemplo, una madre de familia de una institución educativa de Bogotá, explica que uno de sus mayores problemas es la agresividad verbal para con sus hijos, pero considera que utiliza esta forma de relación para educar a sus hijos, para disciplinarlos y para ejercer el control y la autoridad y para prever que sus hijos no repitan la historia de ella. La madre

36 Norbert Elías, *La sociedad de los individuos* (Barcelona: Península. 1990), 29.

37 Dora Fried Schnitman, *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* (Buenos Aires: Editorial Paidós. 1994), 353.

enuncia que recibió maltrato de su hija de 12 años de la misma manera que lo recibe de parte del esposo³⁸. Es decir, la madre acude a la violencia verbal como una estrategia educativa y como una estrategia de inversión simbólica, pero dichas relaciones se revierten de su hija hacia ella, en expresiones de violencia que al ser aprendidas son reproducidas sin la posibilidad de ninguna re-significación hasta el momento.

Revisando otros contextos encontramos por ejemplo que un estudio realizado en el país Vasco sobre violencia filio-parental, manifestó que “el 80% de los menores que había sufrido u observado experiencias de violencia intrafamiliar tenía alguna denuncia por agredir a sus padres. Este resultado apoya la teoría de que los niños adoptan las tácticas experimentadas por sus padres, y muy pocos adoptan tácticas no aprendidas”³⁹. Cuando la violencia es el resultado de estrategias familiares para mantener el orden o para transmitir la autoridad, es muy difícil para niños, niñas o adolescentes no reproducir sus lógicas; aun así, en el transcurso de las trayectorias vitales es posible asignar nuevos sentidos a estas historias y generar nuevas relaciones en donde la violencia no esté presente.

En el contexto social y jurídico contemporáneo, niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, encuentran diferentes alternativas o para reproducir el círculo de la violencia o para romperlo. Dentro de la reproducción del círculo asumimos la violencia filio-parental como una de sus manifestaciones más perversas, ‘ojo por ojo, diente por diente’; la otra alternativa está del lado de la denuncia tal y como se evidencia en la nueva sensibilidad social que rechaza las relaciones de violencia sobre todo hacia

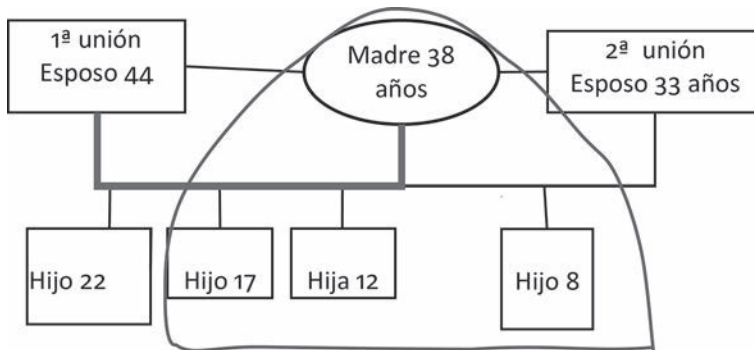
38 Entrevista con Madres de Familia 007, 008, Colegio No. 1, Bogotá, febrero 13 de 2009. En este mismo sentido son innumerables los testimonios en las Comisarías de Familia. Se revisaron archivos del 2006 al 2009 en tres Comisarías de Bogotá.

39 Ibabe Izaskun, Joana Jauregizar y Óscar Díaz, *Violencia filio-parental: conductas violentas de jóvenes hacia sus padres* (Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2007). Disponible en: http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47-contjuz/es/contenidos/informe_estudio/violencia_filio_parental/es_vifilpar/adjuntos/Violencia_Filio-Parental.pdf. p.119 (Consultado 4 de enero de 2014).

la población infantil y juvenil y que se recoge en el Nuevo Código de Infancia y Adolescencia de 2006 en Colombia. Ambos mecanismos, la violencia filio-parental y la denuncia de las relaciones de violencia' son inaceptables para padres, madres y cuidadores en la medida que queda cuestionada su autoridad y dominio. Cuando los hijos utilizan con los padres las mismas lógicas de relación violenta o cuando denuncian sus métodos educativos, los padres quedan deslegitimados y su posición desvirtuada, asumiéndose en la mayoría de las veces en el lugar de víctimas de sus hijos.

El estudio mencionado del país Vasco halló que el 56% de los jóvenes denunciados por conductas violentas hacia sus padres, vivía en organizaciones familiares diferentes al núcleo familiar originario⁴⁰. Esto nos hace pensar en la complejidad de relaciones que debe asumir un niño o niña cuando se cambia su núcleo familiar originario y debe ingresar a otro como en el caso de las familias poligenéticas⁴¹, sobre todo si en su interior se permiten relaciones de violencia. Para el caso de Bogotá tenemos las denuncias en las Comisarías de Familia que así lo corroboran⁴².

Gráfico N° 1. Familia poligenética y violencia filio-parental



Fuente: Comisaría de Familia Localidad Santa Fe. 2008.

40 Ibabe Izaskun, Joana Jauregizar y Óscar Díaz, *Violencia filio-parental*:...20.

41 La familia poligenética también llamada consensual o sucesiva, en donde se convive con segundas, terceras o cuartas uniones con hijos mixtos.

42 Bogotá. Comisaría de Familia. Localidad Santa Fe. Enero 2008. Los casos consultados en las demás comisarías de familia ratifican esta conclusión.

En el caso señalado en el gráfico N° 1, el joven de 17 años que agrede al padre de familia, convive con la madre y su segundo esposo y con los hermanos de esta segunda relación. Este joven manifiesta los recuerdos infantiles que tiene de su padre cuando afirma:

Yo no lo considero mi papá porque desde pequeño vi que era solo maltrato hacia mi mamá, llegaba borracho la insultaba. Mi mamá se tuvo que ir del barrio. Con relación al día del problema él me mandó la mano y yo se la respondí, porque él me pegó fue que saqué la mano, también me dio una patada y yo se la respondí⁴³.

La mayor frecuencia de edad en que los hijos agreden a los padres está a los 17 años. Este fenómeno se da en todas las clases sociales. La forma familiar de mayor riesgo social es la monoparental y la poligenética, aunque también se registran casos en familias nucleares⁴⁴.

Las Comisarías de Familia de Bogotá, reportan casos de violencia filio-parental entre hijastros/as y padrastros/as:

[...] manifiesta la señora que su hijastro de 12 años está en una actitud altanera y grosera con ella; las situaciones con el menor se presentaron en los últimos días debido a que el papá lo trajo a vivir hace poco a la casa. La situación llegó a un punto en que el muchacho la agredió físicamente, la insulta, le dice malas palabras, ayer el muchacho tomó un cuchillo y trató de agredirla⁴⁵.

Los abuelos cuidadores, pueden llegar a ser objeto de violencia por parte de sus nietos, así lo expresa una abuela que denuncia a su nieto de 17 años por agresión física:

Se han presentado muchos conflictos con mi nieto y el problema viene de mucho atrás porque él se acostumbró a sacarle a uno la plata, yo estoy trabajando y él se queda en la casa esculcando, yo trabajo vendiendo minutos a celular, en

43 Bogotá. Comisaría de Familia. Localidad Santa Fe...2008.

44 Norma Rubiano. *Conflicto y violencia intrafamiliar*. (Bogotá, Editorial Sigma Editores. 2003). pp. 51, 86, 87, 93.

45 Bogotá. Comisaría de Familia. Localidad Usaquén. Septiembre 2007.

el último conflicto yo le hice reclamo y me cogió de los brazos me apretó muy fuerte que me dejó marcada con un anillo y me botó para atrás, a la mamá también la ha tratado así⁴⁶.

Por lo general, los hijos/as, hijastros/as o nietos/as que expresan relaciones de violencia hacia sus cuidadores, manifiestan otro tipo de problemáticas asociadas como en el presente caso, el hurto, y en otros, bajo rendimiento académico, maltrato entre iguales, deserción escolar, consumo de sustancias, vínculo temprano a grupos delincuenciales.

En la configuración de relaciones de violencia entre hijos y padres o adultos cuidadores intervienen múltiples factores como “la violencia vivida en el seno de la familia, el consumo de sustancias, la frustración y trastornos emocionales. El consumo regular de sustancias tóxicas puede incrementar en un 60% las agresiones verbales de los menores hacia sus padres”⁴⁷. Así lo relata esta madre de familia: “tengo conflictos con mi hijo de 17 años porque es consumidor de droga, a mí me persigue con navaja diciéndome que me va a matar”⁴⁸. El consumo regular de sustancias en los jóvenes altera no solo las relaciones parentales sino el entramado de relaciones sociales en que están inmersos, convirtiéndose en un elemento importante de riesgo social.

6. Vínculo fraterno y relaciones entre hermanos

Es preciso aclarar que si bien este artículo aborda desde lo social los cambios en el campo familiar contemporáneo y las relaciones de violencia que allí se generan, no podemos desconocer los aportes de otras disciplinas como el psicoanálisis para comprender las configuraciones subjetivas al interior de la vida familiar. Por ello retomamos los aportes de Luis Kancyper, quien definió el complejo fraterno como un “conjunto organizado de deseos hostiles y amorosos

46 Bogotá. Comisaría de Familia. Localidad Suba. Mayo 2009.

47 Ibabe Izaskun, Joana Jauregizar y Óscar Díaz, *Violencia filio-parental...*117.

48 Bogotá. Comisaría de Familia. Localidad Usaquén. Mayo 2007.

que el niño experimenta respecto de sus hermanos”⁴⁹ pero diferenciándolo del complejo de Edipo. “El complejo fraterno y el edípico se articulan y refuerzan entre sí. Laplanche anuncia que el triángulo de rivalidad fraterna está conformado por el niño/a, los padres y el hermano/a (mientras que el triángulo edípico está formado por el niño/a, el padre y la madre)”⁵⁰. Analiza la situación que se genera en los hijos cuando los padres demuestran preferencia por alguno en especial y los sentimientos de rivalidad, celos y envidia que experimentan los hermanos al no ocupar ese lugar en la mirada de sus padres. Esta valoración que los padres asignan a sus hijos, bien sea por ser el primogénito, o por el género del hijo/a esperado, o por el lugar que ocupa en la familia, genera desequilibrios en las relaciones de poder enfrentando a los unos con los otros, quienes se asumen o como intrusos o como rivales. Estudios históricos han demostrado el valor socio-cultural de la primogenitura y la desvalorización de los ‘segundones’ y lo que ello significa para el desarrollo de la identidad, del reconocimiento social y de la forma como cada cual se posiciona en el mundo. Al respecto, el historiador Stone señala cómo en el siglo XVII

[...] la primogenitura creaba un abismo entre el hijo mayor y heredero y sus hermanos menores quienes, por accidente en el orden de nacimiento, estaban destinados a ser lanzados al mundo y probablemente a ir para abajo [...] los hijos menores son los enemigos más desnaturalizados de su propia casa⁵¹.

Desde la mirada de Bourdieu, la primogenitura puede ser entendida como una estrategia de reproducción social del campo familiar o doméstico, como estrategia sucesoria y como estrategia de inversión económica: “Las *estrategias sucesorias* apuntan a garantizar la transmisión del patrimonio material entre las generaciones con el mínimo de desperdicio posible dentro de los límites de las posibilidades ofrecidas por la

49 Luis Kancyper, *El complejo fraterno* (Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen, 2004), 243.

50 Daniel A. Fernández, “La importancia del vínculo fraterno”, *Revista de psicología sociedad y cultura*. Disponible en: <http://abraxasmagazine.wordpress.com/2008/04/25/la-importancia-del-vinculo-fraterno/>.

51 Lawrence Stone, *Familia, Sexo y Matrimonio en Inglaterra, 1500-1800* (México: Fondo de Cultura Económica, 1979), 73.

costumbre”. Las estrategias de inversión económica, “tienden a la perpetuación o el aumento del capital bajo sus diferentes formas”⁵².

Las estrategias de reproducción del campo familiar se replantean según el contexto histórico. Por ejemplo en Colombia se ha avanzado hacia la igualdad de derechos entre los hijos mediante la expedición de la ley 29 de 1982⁵³; aun así, en las familias contemporáneas continúa siendo significativo el tipo de vínculo conyugal en el que nace el hijo, el orden de llegada y el género y la cantidad de hermanos, dado que dichos elementos configuran los posicionamientos de cada cual y las disputas por asegurarse un lugar en el campo familiar, tanto en lo simbólico como en lo social y lo territorial.

El enfoque de derechos de la infancia del siglo XX no permite en el plano jurídico establecer diferencias entre hijos mayores y menores o entre hijos por género. Esta condición de igualdad ante la ley replantea los lugares de niños y niñas, reacomodando las posiciones en el campo familiar contemporáneo. Aun así las prácticas familiares evidencian tratos diferenciados para sus hijos e hijas.

7. Del complejo fraterno a la violencia entre hermanos

Son pocos los estudios realizados sobre el tema de la violencia entre hermanos, no obstante, se cuenta con alguna evidencia empírica. Un estudio realizado en los Estados Unidos con niños entre tres y diecisiete años, arrojó que el 82% estaba involucrado durante el último año en un acto agresivo hacia un hermano (lanzar objetos, golpear con un objeto, patadas, mordiscos)⁵⁴.

52 Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social* (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2011) 36, 37.

53 Colombia. Congreso de la República, “Ley 29 de 1982”, *Diario Oficial* No. 35.961, marzo 9, 1982. Por la cual se otorga la igualdad de derechos herenciales a los hijos legítimos, extramatrimoniales y adoptivos y se hacen los correspondientes ajustes a los diversos órdenes hereditarios. Artículo 1: “Los hijos son legítimos, extramatrimoniales y adoptivos y tendrán iguales derechos y obligaciones”.

54 Murray Arnold Straus, Richard Gelles y Suzanne Steinmetz, *behind closed doors*:

Para el caso colombiano, en los albores del siglo XXI los hermanos son los principales agresores, dentro de la categoría establecida por el INML como ‘maltrato entre otros familiares’.

Tabla N° 1. Maltrato entre otros familiares según el agresor. Colombia, 2006⁵⁵.

Agresor	Casos	Porcentaje
Hermano (a)	3.502	26.3
Otros familiares	3.386	25.4
Cuñado (a)	2.183	16.4
Hijo (a)	1.377	10.3
Padre	763	5.7
Primo (a)	585	4.4
Tío (a)	475	3.5
Suegro (a)	367	2.7
Padrastro	292	2.2
Madre	290	2.1
Madrastra	46	0.3
Abuelo (a)	20	0.1
Sin dato	1	0.0
Total	13.287	100.0

Fuente: SIAVAC – DRIP. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2006 p. 106.

Esta tendencia se repite en el año 2007, dado que la mayoría de las agresiones fueron ocasionadas “por un hermano (a) o familiar civil 25.6% y 25.3% respectivamente”⁵⁶. En el año 2008, las cifras señalan un aumento del maltrato entre hermanos: “Los hermanos con el 27.3% son los principales agresores seguidos de otros familiares con el 21.5%. El aumento de la agresión entre hermanos puede explicarse por

violence in the American Family (editors) (Newbury Park, CA: Sage Publications, 1988). Citado por: José Manuel Alonso Varea y José Luis Castellanos Delgado, “Por un enfoque integral de la violencia familiar. Intervención Psicosocial”, *Revista Intervención Psicosocial*, Vol. 15, N° 3. Versión impresa ISSN 1132-0559. (2006). Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592006000300002&script=sci_arttext.

55 Rosa Helena Sierra Fajardo, Neidi Macana Tuta y Clara Ivett Cortés, “Violencia intrafamiliar”, *Forensis* (2006); 106. Disponible en: www.medicinalegal.gov.co.

56 Mónica María García, “Violencia intrafamiliar”, *Forensis* (2007); 110. Disponible en: www.medicinalegal.gov.co.

diferencias de orden jerárquico al interior de la familia o la disputa por el espacio (...)”⁵⁷.

Tabla N° 2. Maltrato entre otros familiares según posible agresor. Colombia, 2008

Posible agresor	Mujeres	Hombres	Total general
Hermano (a)	2.666	1.155	3.821
Otros familiares civiles o consanguíneos	1.824	1.191	3.015
Cuñado (a)	1.463	856	2.319
Hijo (a)	914	426	1.340
Padre	658	276	934
Primo (a)	408	348	756
Tío (a)	391	215	606
Suegro (a)	208	203	411
Padrastro	242	110	352
Madre	282	64	346
Madrastra	52	13	65
Abuelo (a)	18	5	23
Sin información	3	3	6
Total	9.129	4.865	13.994

Fuente: SIAVAC – DRIP. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2006 p. 124.

Según los estudios de David Finkelhor⁵⁸ y otros investigadores de los EE.UU, la violencia entre hermanos es frecuente entre niños de seis a doce años, presentándose con mayor frecuencia entre varones que entre mujeres, con una tendencia a la disminución cuando los niños y niñas van llegando a la adolescencia. La mayoría de las veces son los hermanos varones quienes ejercen el maltrato hacia los hermanos y las hermanas menores. En Bogotá, se registran casos de maltrato de las hermanas mayores cuando estas desempeñan funciones de cuidadoras del grupo familiar y de hermanas entre sí⁵⁹.

57 Pedro A. Carreño Samaniego, “Violencia Intrafamiliar”, *Forensis* (2008); 124.

58 David Finkelhor, Richard Ormrod, Heather Turnery Sherry L. Hamby, “La victimización de niños y jóvenes: un estudio exhaustivo, Nacional”, *Revista Child Maltreatment*. Sage Publications Vol. 10. (2005); 5-25. En línea ISSN: 1552-6119. Disponible en: <http://cmx.sagepub.com/content/10/1/5.short?rss=1&ssource=mfc>.

59 Bárbara García Sánchez y Luis Flores Alarcón, *Los Núcleos de Educación*

La violencia entre hermanos, no se escapa a los esquemas de sentido socioculturales que asignan a las relaciones de violencia un valor positivo por considerarla como estrategia de educación y de inversión simbólica para aprender a defenderse en la vida o para aprender los comportamientos esperados, por ello suele ser banalizada o ignorada por padres, madres y adultos cuidadores, produciendo en quien la padece sentimientos de injusticia familiar, impotencia y abandono.

La naturaleza de esta violencia es física, sexual, emocional, verbal y de abandono o negligencia. Una niña de 15 años, denuncia ante una Comisaría de Familia de Bogotá el maltrato físico y psicológico que ejerce su hermano mayor motivado por desacuerdos con su novio. La madre acepta este maltrato manifestando que la hija se lo merece por portarse mal⁶⁰. Otro niño de 14 años acepta que cuando está de mal genio le es imposible controlarse y por ello se desquita pegándoles a sus hermanas⁶¹.

Es muy frecuente la violencia emocional entre hermanos y se manifiesta a través de insultos y rechazo; una joven de diecisiete años manifiesta con respecto a su hermano de dieciocho años que “él es muy crecido, se cree lo que no es, él cree que es el que manda, él es muy abusivo...”⁶²

La violencia sexual entre hermanos, ha sido registrada en Colombia por el INML, con 399 casos de 17.914 reportados a nivel nacional en 2007⁶³ y 409 casos de 18.879 en 2008⁶⁴.

Familiar: una Estrategia para la Protección de Los Derechos Vulnerables de la Familia Gestante Precoz de Estratos 1 y 2 de Bogotá. Disponible en: http://www.tipica.org/pdf/01_familias_de_origen.pdf. TIPICA: Boletín Electrónico de Salud Escolar ISSN: 1900-5121. v.2 No. 1 pp. 1-27, 2006. (Consultado el 19 de agosto de 2014).

60 Bogotá, Comisaría de Familia. Localidad Santa Fe. Octubre 2007.

61 Bogotá, Comisaría de Familia. Localidad Santa Fe. Octubre 2007.

62 Bogotá, Comisaría de Familia. Localidad Suba. Febrero 2008.

63 Jorge Oswaldo González Ortiz, “Informes parciales por presunto delito sexual”, *Forensis* (Bogotá: Internacional Sprint, 2007), 148.

64 Raúl Insuasty Mora, “Delitos sexuales”, *Forensis* (Bogotá: Quebecor World, 2008), 160.

Por las características que manifiesta la violencia entre hermanos presenta lógicas similares al maltrato entre iguales, el cual Dan Olweus⁶⁵ caracterizó por la intencionalidad de hacer daño, la repetición de los actos violentos, el abuso de poder, expresarse al interior de un grupo social, manifestar desequilibrio de fuerzas y mantener una relación de dominio vs. subordinación.

Conclusiones

Una mirada histórica de las décadas transcurridas entre los años de 1960 y la primera década del siglo XXI arroja como resultado la transformación de las relaciones familiares de manera muy rápida de una generación a otra, visibilizando relaciones violentas en las que predominan las ejercidas de los hijos a los padres y entre hermanos, cuando las predominantes en las generaciones anteriores eran las de padres a hijos y entre cónyuges.

La violencia intrafamiliar puede ser comprendida como una forma de aprendizaje, transmisión y reproducción de normas y sentidos culturales asignados a los agentes que en posiciones de dominación ejercen coacciones sobre los dominados.

Las estrategias educativas, éticas y de inversión simbólica han estado asociadas al uso de relaciones de violencia para su desarrollo. Con las transformaciones históricas, estas estrategias también se han modificado y el uso de la violencia se ha limitado en su implementación; las relaciones de violencia en el campo familiar continúan presentándose con lógicas y sentidos diferentes acordes a los nuevos posicionamientos jurídicos y sociales que hoy se asignan a padres, madres, niños, niñas y adolescentes.

65 Dan Olweus, *Conductas de acoso y amenaza entre escolares* (Madrid: Ediciones Morata, Cuarta reimpresión, 1998).

En el nuevo paradigma de derechos en que se encuentra la población infantil, las relaciones sociales se han modificado y su articulador en términos de autoridad se ha desplazado a relaciones solidarias, de responsabilidad y horizontalidad y esto repercute en el universo de las relaciones sociales. Es en este nuevo mapa de relaciones sociales en donde la población infantil y juvenil ha sido visibilizada, y de este contexto emergen nuevas formas de expresión y nuevas maneras de ser niño, niña y adolescente; dichas maneras evidencian conflicto con las relaciones de autoridad y de respeto en el marco de la otrora autoridad patriarcal ahora en obsolescencia en una transición en la que se resiste a desaparecer del todo.

La violencia filio-parental puede ser entendida como una forma de reproducción de los círculos de violencia en el campo familiar, violencia que igualmente puede ser re-significada por los agentes, padres, madres o hijos cuando se accede a mecanismos diferentes para su control como es el caso de la denuncia en el nuevo marco de una sociedad de derechos.

Aunque la violencia entre hermanos pueda registrarse como una constante histórica, es importante señalar que esta violencia en la familia contemporánea se inscribe en un momento histórico diferente y por tanto las manifestaciones de este tipo de violencia expresan sentidos diversos, entre otros, los deseos de reconocimiento, el cual ya no puede estar solo en los primogénitos; los deseos de igualdad en la medida que niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos en igualdad de condiciones y la necesidad de ocupar un espacio social en que cada uno pueda ser visibilizado.

Fuentes documentales

- Bogotá. Comisaría de Familia. Localidad Santa Fe, 2007, 2008, 2009.
- Bogotá. Comisaría de Familia. Localidad Usaquén, 2007, 2008, 2009.
- Bogotá. Comisaría de Familia. Localidad Suba, 2007, 2008, 2009.
- Colombia. Congreso de la República. “Ley 29 de 1982”. Diario Oficial N° 35.961, marzo 9, 1982.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean C. *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia, 1972.
- _____. *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica*. Francia: 1978. Disponible en: <udg.mx/laventana/libr3/bourdieu.html#cola>.
- Bourdieu, Pierre. *Meditaciones pascalianas*. (T. Kauf, Trad.) Barcelona: Editorial Anagrama. 1999.
- _____. *Razones Prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2002.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant Loïc. *Invitación a una sociología reflexiva*. Argentina: Siglo XXI editores, 2005.
- Bourdieu, Pierre. *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011. (Parte I Reproducción y dominación). http://www.sigloxxieditores.com.ar/pdfs/bourdieu_las_estrategias_de_la_reproduccion_social.pdf. (Consultado el 15 de mayo de 2014).
- Carreño Samaniego, Pedro A. “Violencia Intrafamiliar”. *Forensis*. Bogotá: Quebecor World, 2008.

Díaz-Aguado, María J. *Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia*. España: Ministerio de Educación, 2005. Disponible en: http://www.ite.educacion.es/w3/recursos2/convivencia_escolar/index.html, pp. 64-65. (Consultado el 1 octubre de 2014).

Etienne G. Krug, et al. (ed). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003. Publicación Científica y Técnica No. 588 Disponible en: <http://www.paho.org>. ISBN 92 75 31588 4. (Consultado el 25 de octubre de 2014).

Elías, Norbert. *La sociedad de los individuos*, Barcelona: Península. 1990.

Fernández, Daniel A. “La importancia del vínculo fraterno”. *Revista de psicología sociedad y cultura*. Disponible en: <http://abraxasmagazine.wordpress.com/2008/04/25/la-importancia-del-vinculo-fraterno/>

Finkelhor David, Ormrod Richard, Turner Heather, Hamby Sherry L. “La victimización de niños y jóvenes: un estudio exhaustivo, Nacional”. *Revista Child Maltreatment*. Sage Publications. 2005. V. 10. pp. 5-25. En línea ISSN: 1552-6119. Disponible en: <http://cmx.sagepub.com/content/10/1/5.short?rss=1&ssource=mfc>

Fried Schnitman, Dora. *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Editorial Paidós. 1994.

García, Mónica María. “Violencia intrafamiliar”. *Forensis*. Bogotá: Internacional Print, 2007. Disponible en: www.medicinalegal.gov.co.

García Sánchez, Bárbara y Flórez Alarcón, Luís. *Los Núcleos de Educación Familiar: una Estrategia para la Protección de los Derechos Vulnerables de la Familia Gestante Precoz de Estratos 1 y 2 de Bogotá*. Disponible en: http://www.tipica.org/pdf/01_familias_de_origen.pdf. TIPICA: Boletín Electrónico de Salud Escolar. ISSN: 1900-5121. Vol. 2 N° 1 pp. 1-27, 2006. [Consultado: 19 de agosto de 2014].

- García Sánchez, Bárbara Yadira. *De la educación doméstica a la educación pública en Colombia. Transiciones de la Colonia a la República*. Bogotá: Fondo de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2007.
- González Ortiz, Jorge Oswaldo. "Informes parciales por presunto delito sexual". *Forensis*. Bogotá: Internacional Print. 2007.
- Insuasty Mora, Raúl. "Delitos sexuales". *Forensis*. Bogotá: Quebecor World, 2008.
- Izaskun Ibabe, Jauregizar Joana y Díaz Óscar. *Violencia filio-parental: conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2007. Disponible en: http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47-contjus/es/contenidos/informe_estudio/violencia_filio-parental/es_vifilpar/adjuntos/Violencia_Filio-Parental.pdf. p. 119 (Consultado el 4 de enero de 2014).
- Kancyper, Luis. *El complejo fraterno*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen. 2004.
- Morrison, Andrew R. y Loreto, Biehl M. *El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo, 1999. Disponible en: www.iabd.org/pub.
- Olweus, Dan. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata. Cuarta reimpresión 1998.
- Pereira, Roberto. "Violencia filio-parental: un fenómeno emergente". *Revista Mosaico*, cuarta época, N° 36.
- Rubiano, Norma. *Conflicto y Violencia Intrafamiliar*. Bogotá, Editorial Sigma Editores. 2003
- Sierra Fajardo, Rosa Helena; Macana Tuta, Neidi y Cortés, Clara Ivett. "Violencia intrafamiliar". *Forensis* (2006). Disponible en: www.medicinalegal.gov.co.
- Stone, Lawrence. *Familia, Sexo y Matrimonio en Inglaterra, 1500-1800*. México: Fondo de Cultura Económica. 1979.

Straus, Murray Arnold, Gelles, Richard y Steinmetz, Suzanne. *Behind closed doors: violence in the American Family* (editors). Newbury Park, CA: Sage Publications, 1988. Citado por: Alonso Varea, José Manuel y Castellanos Delgado, José Luis “Por un enfoque integral de la violencia familiar. Intervención Psicosocial”, *Revista Intervención Psicosocial*, Vol. 15, N° 3. Versión impresa ISSN 1132-0559. (2006). Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592006000300002&script=sci_arttext.

Citar este artículo:

Barbara Yadira García Sánchez y Javier Guerrero Barón, “Elementos teóricos para una historia de la familia y sus relaciones de violencia en la transición entre finales del siglo XX y el siglo XXI”, *Historia Y MEMORIA* N° 12 (enero-junio, 2016), 253-286.